

PANEL TÉCNICO DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

SESIÓN ESPECIAL DEL 9 DE MARZO DE 2016

ACTA SE N° 2/2016 D02-2016-12

En Santiago de Chile, siendo las 16:00 horas del día miércoles 9 de marzo de 2016, se celebra la Sesión Especial N°2 del año 2016 de la D02-2016-12 del Panel Técnico de Concesiones de Obras Públicas, en adelante e indistintamente el “Panel”, en sus oficinas ubicadas en calle Merced N° 22, oficina 1001, comuna de Santiago, con la asistencia de la totalidad de sus integrantes:

Sr. Erwin Stagno Rojas, Presidente,
Sra. Marcela Hernández Meza,
Sra. Catalina Binder Tapia
Sr. Ronald Fischer Barkan,
Sr. Rodrigo Yáñez Benítez.

Y la Secretaria Abogado doña Paula Silva Barroilhet.

La sesión tiene por objeto analizar la Discrepancia D02-2016-12.

1. REVISIÓN DE ASPECTOS FORMALES

El Presidente informa que se ha dado cumplimiento a los acuerdos adoptados en la SE 1-2015, realizándose las diligencias determinadas y aquellas delegadas a la consideración del Presidente.

Así, se citó, notificó y publicó la citación a la Audiencia Pública a realizarse el próximo 11 de marzo de 2016 a las 10.00 a.m.

La Secretaria Abogado informa que dentro de plazo se recibió un escrito de “Formula Observaciones a Discrepancia y Acompaña Documentos” presentado por el Ministerio de Obras Públicas. Señala que previamente, el 23 de febrero hicieron presente el “Patrocinio y Poder”, habiéndose acreditado la personería del Director General de Obras Públicas para representarlo.

2. ANÁLISIS DE LA DISCREPANCIA

Se revisan los aspectos fundamentales de la discrepancia, tanto con el objeto de preparar la Audiencia Pública como de avanzar en el análisis de los aspectos técnicos y económicos de la discrepancia.

3. DILIGENCIAS

Dado el breve plazo que se tiene para dictar su pronunciamiento, el Panel reitera y amplía su acuerdo de delegar en el Presidente la realización de las diligencias que estime necesarias y pertinentes para resolver esta cuestión, tales como solicitar información y recabar antecedentes, bastando su firma y la de la Secretaria Abogado.

4. ACUERDOS

Los acuerdos adoptados en la presente sesión especial podrán ser cumplidos y ejecutados por el Presidente y/o la Secretaria Abogado sin esperar la aprobación de la presente Acta.

Sin más temas que tratar, y siendo las 18.00 horas, se levanta la sesión.



Sr. Erwin Stagno Rojas
Presidente



Sra. Marcela Hernández Meza



Sra. Catalina Binder Tapia



Sr. Ronald Fischer Barkan



Sr. Rodrigo Yáñez Benítez



Sra. Paula Silva Barroilhet
Secretaria Abogado